

CERTIFICADO N° 523

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 90° de fecha 14 de mayo de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación del Comodato entre la Municipalidad de Santa Cruz y el **Club Deportivo Libertad**, de fecha 1 de octubre de 2007, y aprobado mediante Decreto Exento N° 830, de fecha 8 de octubre de 2007, y que recae sobre a propiedad identificada como Establecimiento Educativo ubicado en Camino Público S/N, Guindo Alto, Santa Cruz e inscrita a fojas 379 vuelta número 448, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 1985, por un plazo de 15 años a contar de la fecha de expiración del Comodato original.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/